

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Trasladar, si procede, el domicilio social y fiscal de la sociedad, con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.324.

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAÍNA S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente, día 29 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, y que con toda seguridad se celebrará en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la decisión de ampliación o reducción de capital, con el único objetivo de redondear los valores nominales de las acciones al cent de euro más próximo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Laukariz Mungia, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.528.

INMOBILIARIA DURÁN GÓMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Inmobiliaria Durán Gómez, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrará en Vigo, en el domicilio social, calle Velázquez Moreno, 29, el día 1 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción del capital social, por reducción del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones, y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Administradores relativo al punto tercero del orden del día, que contiene el texto íntegro del acuerdo de reducción de capital.

Vigo, 15 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.226.

INMOBILIARIA MONTGAT Y TIANA, S. A.

(Sociedad absorbente)

AZKEN-INDAL, S. L.,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que el socio único de «Azken-Indal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de «Inmobiliaria Montgat y Tiana, Sociedad Anónima» decidieron el día 23 de abril de 2001, aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Azken-Indal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Inmobiliaria Montgat y Tiana, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y las decisiones adoptadas así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de cada una de las compañías a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—Los Órganos de Administración de «Azken-Indal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Inmobiliaria Montgat y Tiana, Sociedad Anónima».—19.428.

2.ª 7-5-2001

INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

DRAGADOS INMOBILIARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace constar que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» y «Dragados Inmobiliaria, Sociedad Anónima», en sus respectivas reuniones del día 26 de abril de 2001, acordaron la fusión, por absorción, de «Dragados Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbida) por parte de «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en sus reuniones celebradas el día 31 de enero de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 6 de febrero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en

los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de abril de 2001.—Por «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Juan Warleta Carrillo y por «Dragados Inmobiliaria, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Francisco Soler Navarro.—19.975. y 3.ª 7-5-2001

INMUEBLES CULTURALES MONTESCLAROS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmuebles Culturales Montesclaros, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida República Argentina, 34, 8.º derecha, 41011 Sevilla, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para poder llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López Ladrón.—19.712.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LA ATALAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle La Luna, 88, Hoya del Camello (La Laguna), el día 27 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, a las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramientos.

Quinto.—Informes y propuestas del señor Presidente.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, José Antonio Marrero Bordon.—19.592.